



Viena, 3 al 14 de febrero de 2020

TEMA 4 – INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

Señor presidente.

En nombre de la delegación de la República Dominicana lo felicito por presidir esta Subcomisión, y permítame también saludar a la directora de la Oficina de las Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Sra. Simonetta di Pippo, por su ardua labor en este importante organismo.

Deseamos, al mismo tiempo expresar nuestro agradecimiento a todos los países miembros, que han hecho posible nuestro ingreso como miembro de pleno derecho de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS). Estamos seguros que a partir de este paso nuestra participación permitirá estrechar aun más la cooperación norte sur.

Desde la firma y ratificación por parte de nuestro país en el año 1968 del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, la República Dominicana ha mostrado su respaldo al uso pacífico del espacio ultra terrestre, así como ha reafirmado que el espacio, la luna y otros cuerpos celestes son patrimonio común de la humanidad.

Ahora como país miembro de pleno derecho, tenemos aun mas la responsabilidad y firme convicción que vamos a trabajar por la continuación del trabajo que COPUOS y sus dos Subcomités llevan a cabo, con el principal objetivo de promover la cooperación internacional en la exploración y el uso pacífico del espacio ultraterrestre y en ofrecer un ambiente apropiado, en beneficio también de nuestros países en vías de desarrollo.

Señor presidente:

La República Dominicana resalta la importancia de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y Respuesta de Emergencia – ONU-SPIDER, la cual brinda apoyo de asesoramiento técnico a los países en desarrollo.

Para finalizar, el Gobierno dominicano reitera su agradecimiento de ser admitido como miembro de pleno derecho y tendrán en nosotros el respaldo total a la Sección de Aplicaciones Espaciales de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Nuestro país siempre estará disponible a participar en los debates de esta Subcomisión para garantizar una mayor cooperación internacional en las actividades espaciales a fin de que los beneficios de estas estén disponibles para todos los países del globo terráqueo. Tomando en consideración lo importante que es para las Naciones Unidas el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la importancia de las herramientas espaciales para el cumplimiento de la agenda 2030, la Republica Dominicana estará uniendo voluntades

para que las actividades actuales y futuras contribuyan sin lugar a dudas al desarrollo sostenible, particularmente en los países en vías de desarrollo.

En ese sentido, esperamos. continuar obteniendo la cooperación hasta ahora recibida, y que esta sea llevada también a la formación de Recursos Humanos en el área técnica y de Derecho Espacial.

Muchas gracias.